



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MINERIA Y METALURGIA

COMUNICADO

UARH-35/2025

La Unidad Administrativa y de Recursos Humanos comunica que, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional mediante **COMUNICADO DGTHSO-030/2025**, con la finalidad de resaltar y promover la participación de las y los bolivianos en la celebración del **BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA**, los días miércoles 06 y jueves 07 de agosto de 2025, se constituyen en feriados nacionales con suspensión de actividades públicas y privadas.

Esta disposición es de cumplimiento obligatorio conforme lo dispone el párrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 05 de agosto de 2025